



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

203/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los plazos y formas establecidas en la ordenanza Municipal Nº 2478, remita a este Concejo Deliberante el instrumento por medio del cual se reestructuró el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2016 de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, Reconducido 2014, según las prescripciones del artículo 173 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 62 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia